



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE INGENIERÍA
CURSO ESPECIAL DE AVANCE Y NIVELACIÓN C.E.A.N. 2015



INFORMACIÓN GENERAL

PODRÁN INSCRIBIRSE EN EL C.E.A.N. 2015 LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL PERIODO LECTIVO 1-2015

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

INSCRIPCIONES Y ASIGNACIONES	LUNES 24/08/2015 AL VIERNES 04/09/2015
INICIO DE CLASES	LUNES 31/08/2015
RETIRO CON REINTEGRO*	LOS TRES PRIMEROS DÍAS DEL INICIO DE CLASES DE LA SECCIÓN
RETIRO ACADÉMICO**	LOS SIETE PRIMEROS DÍAS DEL INICIO DE CLASES DE LA SECCIÓN
FINAL DE CLASES	SÁBADO 26/09/2015
RECUPERATIVOS	LUNES 28/09/2015 AL MIÉRCOLES 30/09/2015

* Sólo materias ratificadas con depósito. No se aceptarán depósitos sin ratificación. Art. 11.

** Las materias ratificadas con exoneración OPSU no podrán ser retiradas. Art. 11.

INSTRUCCIONES GENERALES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El proceso a seguir para cursar una o dos materias en el C.E.A.N. 2015, consta de los siguientes pasos:

Paso #1 – Llenar sus datos personales y Solicitar la(s) materia(s) a inscribir.

- Entrar a la página del C.E.A.N. 2015. (<http://dptocomp.ing.uc.edu.ve/cean>)
- Seleccione el enlace “Actualizar Datos Personales/Solicitud de Materia(s)”.
- Introduzca los datos que se le solicita. **Muy Importante:** Coloque un correo que esté usando, no usado por otra persona, ya que será el utilizado por el sistema para inscribirlo en OPSU, y a través de él será la única vía para imprimir su comprobante de exoneración OPSU. Así mismo, coloque la dirección correcta y su número de teléfono real, ya que serán usados en la facturación.

Paso #2 – Imprimir la(s) materia(s) asignadas (A partir del día Miércoles 26/08/2015)

- Entrar a la página del C.E.A.N. 2015. (<http://dptocomp.ing.uc.edu.ve/cean>)
- Seleccione el enlace “Materia(s) Asignada(s)/Ratificada(s)”.
- Imprima su asignación.

Paso #3 – Ratificar la(s) materia(s) asignadas en el C.E.A.N. 2015

Para este C.E.A.N. 2015, el estudiante debe ratificar la(s) materia(s) asignada(s), mediante cualquiera de estos métodos: Exoneración OPSU o Depósito Bancario. **CON LA EXONERACIÓN OPSU SOLO SE PUEDE RATIFICAR UNA MATERIA.** Si desea ratificar una segunda materia, lo debe hacer con un depósito bancario. **SOLO DESPUÉS DE ESTE PASO TENDRÁ ASIGNADA UNA SECCIÓN.**

1. Exoneración OPSU (**UNA SOLA MATERIA**) (**A partir del día Miércoles 26/08/2015**)
 - a. Diríjase con la impresión de su asignación, una copia de la misma, y una copia de su carnet a un punto de exoneración OPSU (Boulevard de Ingeniería).
 - b. Identifíquese y entregue la impresión de su asignación, resaltando la materia que desea exonerar, y la copia de su carnet a la persona encargada del proceso de Intensivos OPSU, le devolverán la copia de su impresión firmada como comprobante de entrega.
 - c. En un plazo no mayor a 48 horas le aparecerá ratificada su materia en el sistema.
2. Pago en efectivo, mediante depósito bancario (**A partir del día Miércoles 26/08/2015**)
 - a. Diríjase a una oficina del Banco B.O.D., para realizar el(los) depósito(s) en efectivo, en la Cuenta Corriente No. **01160026390007067747**, a nombre de **UNIVERSIDAD DE CARABOBO**, por un monto de **Bs. 1.850,00 (1ra. materia) o Bs. 975,00 (2da. Materia).** **NO SE ACEPTARAN DEPÓSITOS EN CHEQUE O TRANSFERENCIAS.**
 - b. Con el comprobante de su depósito bancario diríjase a cualquier punto de Facturación, Dirección de Administración o Publicaciones y entréguelos al operador de Facturación para que le impriman la factura correspondiente al pago realizado.
 - c. Al día siguiente le aparecerá ratificada su materia automáticamente.

Para cualquier información adicional o ayuda puede enviar un correo a:

cean2015ingUC@gmail.com

DESDE EL MOMENTO DE SU ASIGNACIÓN EN UNA MATERIA, DISPONDRÁ DE DOS DÍAS HÁBILES PARA RATIFICAR SU DESEO DE CURSAR LA MATERIA, DESPUÉS DE TRANSCURRIDO ESE LAPSO, EL SISTEMA USARÁ SU CUPO PARA OTRA PERSONA, POR LO QUE PERDERÁ SU ASIGNACIÓN.